



Gobierno
de
—
Monterrey

**ACTA NÚMERO 2 - 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:06 trece horas con seis minutos del día 13 –trece de marzo de 2024 –dos mil veinticuatro, atendiendo la convocatoria realizada para la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA de la *Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Regia* –en lo sucesivo “La Junta”, se encuentran presentes las personas a las que hace mención el Art. 6 del Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia en lo sucesivo “El Reglamento”, las cuales, en términos del ordenamiento en mención, conforman “La Junta” del Instituto de la Juventud Regia –en lo sucesivo “El Instituto”. Dicha sesión se realizó de manera presencial en la sala de juntas de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, establecido previamente en la convocatoria girada en tiempo y forma a los involucrados. -----

Inicia la Sesión, fungiendo como Presidenta de la misma el **LIC. MARIA FERNANDA ARAUJO MEZA**, Directora de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva (en representación de la **LIC. BETSABÉ ROCHA NIETO**, Encargada de la Presidencia Municipal de Monterrey), como Secretaria General de “La Junta” fungió la **LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL**, Directora General del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey estando presentes: el **LIC. JULIO CESAR MADRIGAL MORALES**, Coordinador de Oficina de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría de Ayuntamiento (en representación del **LIC. DAVID CABALLERO SÁNCHEZ**, Secretaria del Ayuntamiento); **LIC. JUAN ROBERTO ESCOBEDO GALVAN**, Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Administración en representación del C.P. **RAFAEL SERNA SÁNCHEZ**, Secretario de Finanzas y Administración; la **LIC. ARELY ARREOLA GONZALEZ**, Directora de Enlace Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey (en representación del **LIC. ANDRES ALEJANDRO ARAUJO MEDINA**); y la **LIC. MARIA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC**, Contralora del Municipio de Monterrey. ---

-----ORDEN DEL DÍA-----

En la convocatoria para esta sesión, la C. Licenciada Jessica Alejandra Zamarripa Leal, quien recibe la Dirección General de “El Instituto”, propuso el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Lectura del orden del día y aprobación de este.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023. (Anexo 1).
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Modificación al Manual de Organización del Instituto de la Juventud Regia. (Anexo 2).
6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Modificación al Manual Operativo de Procedimientos del Instituto de la Juventud Regia. (Anexo 3)
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.



Gobierno
de
—
Monterrey

Conforme al **Punto Número 3 -tres** del orden del día, se somete a votación el orden del día propuesto. -----

“De parte del Instituto de la Juventud Regia se notifica y se pone a consideración de la junta que se va a bajar el punto 6, Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Modificación al Manual Operativo de Procedimientos del Instituto de la Juventud Regia. (Anexo 3), ya que por observaciones de Contraloría para subsanarlas y presentarlo en el mes de abril.
“

Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

Continuando con el **Punto Número 4 –cuatro** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023. (Anexo 1).

“Presentamos en este caso los 4 estados de siempre:

- El estado de situación financiera;
- El estado de cambios;
- El estado de actividades; y
- El estado de clasificado por producto del gasto.

Todo ya fue revisado por la Secretaria de Administración y Finanzas por su Dirección de contabilidad pública, en este caso si estamos dejando un proveedor comprometido que es “Drex, informática y redes S.A. de C.V.”, son **\$66,120.00 (Sesenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)** que no se va a poder pagar antes de cortar cuenta pública, no estamos dejando saldos en rojo, ya todo eso fue las observaciones que hizo la Secretaria de administración y Finanzas y ya fueron subsanadas, y con la aprobación de esta junta de gobierno lo que sigue es mandar al congreso del estado en tiempo y forma antes de que termine el mes de marzo como se indica.

Si esta junta esta de acuerdo de que se abstenga la lectura completa de el documento, que es bastante extenso el cual fue circulado con anterioridad mediante la convocatoria de la reunión, así que lo someto a consideración de los miembros de la junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** “

Al terminar de exponer el **Punto Numero 4-cuatro**, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

Pasando al **Punto Número 5 –cinco** del orden del día, la secretaria de la Junta solicita el uso de la voz al presidente de la Junta para realizar la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la Modificación al Manual de Organización del Instituto de la Juventud Regia. (Anexo 2). -----



Gobierno
de
—
Monterrey

“De igual forma se les hizo llegar con anterioridad mediante la convocatoria el Anexo 2 y pongo a consideración de los miembros de la junta que se omita la lectura del Manual de Organización del Instituto de la Juventud Regia, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Los cambios que se realizaron en el Manual son mínimos, se modificó el formato quitándose las codificaciones de planeación, hubo una confusión en donde si las teníamos que poner, pero no es así, queda con codificaciones propias del Instituto, igualmente Contraloría lo reviso y no nos notificó que hubiera algún otro cambio, también se cambió el organigrama ya que algunas jefaturas estaban gráficamente al nivel de las coordinaciones y se bajaron para que quedaran al mismo nivel que las otras jefaturas, no hubo cambios de fondo, solo de forma.”

Al terminar de exponer, se habrá espacio para comentarios de la junta, al no haber comentarios, se somete a consideración de la Junta y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

“Lic. Jessica Zamarripa: Como se aprobó al momento de presentar el orden del día la baja del punto número 6, pasamos a los asuntos generales.”

Pasando al **Punto Número 7—siete** y último del orden del día, la secretaria pregunta al pleno de “La Junta” si existen asuntos en lo general que desearan discutir. -----

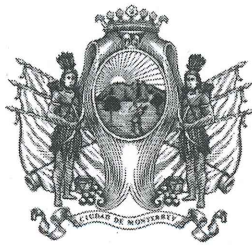
De no haber más asuntos en lo general pasamos al cierre de la sesión. -----

En torno al **Punto Número 8-ocho** del orden del día, la presidenta de la Junta declaró clausurados los trabajos de la presente sesión extraordinaria, siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del 13-trece de marzo de 2024 -dos mil veinticuatro, citándose para la próxima sesión en los tiempos que establezca para tal efecto el calendario establecido, o cuando se estime necesario por el presente órgano colegiado, firmando los asistentes la presente acta. -----

FIRMAN DE CONFORMIDAD


LIC. MARIA FERNANDA ARAUJO MEZA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, ENLACE Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.


LIC. JESSICA ALEJANDRA ZAMARRIPA LEAL
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
SECRETARIO DE “LA JUNTA”



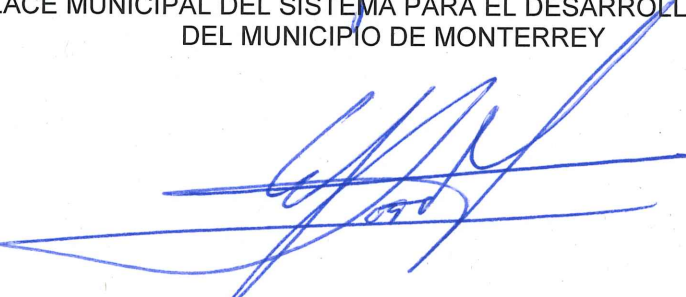
Gobierno
de
—
Monterrey



LIC. JULIO CESAR MADRIGAL MORALES
COORDINADOR DE OFICINA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y
ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DE LA
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



LIC. ARELY ARREOLA GONZALEZ,
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY



LIC. JUAN ROBERTO ESCOBEDO GALVAN,
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



LIC. MARIA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC
CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE MONTERREY